

## **POLÍTICA DE BIENESTAR LOCAL DE ESCUELAS ESTATALES**

Georgia Academy for the Blind (GAB)  
Atlanta Area School for the Deaf (AASD)  
Georgia School for the Deaf (GSD)

## Georgia State Schools

Atlanta Area  
School  
for the Deaf



Georgia School  
for the Deaf



Georgia Academy  
for the Blind

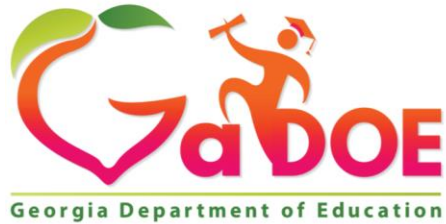


GAB

## **Tabla de Contenido**

### Tabla de Contenido

Preámbulo .....	3
COMITÉ CENTRAL DE BIENESTAR .....	3
Rol del Comité y Membresía .....	3
Liderazgo.....	4
Mantenimiento de Registro.....	4
Revisiones y Actualización de la Política.....	4
NUTRICIÓN .....	4
Comidas Escolares.....	4
Agua.....	5
Alimentos y Bebidas competitivos.....	6
Los Alimentos vendidos en la Escuela deben:.....	6
Las Bebidas que se Beben en la Escuela deben: .....	7
Otros Requisitos.....	7
CUALIFICACIONES DEL PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL .....	8
Promoción Nutricional.....	8
Metas para la Educación Profesional.....	8
METAS PARA EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN ESCOLAR/INTEGRIDAD DEL PROGRAMA.....	8
OTROS OBJETIVOS DE BIENESTAR .....	8
METAS PARA OTROS ALIMENTOS DISPONIBLES EN EL CAMPUS.....	9
METAS PARA UN ENTORNO ESCOLAR SALUDABLE.....	9
PARTICIPACIÓN FAMILIAR: .....	9



## Preámbulo

El Comité Central de Bienestar de las Escuelas del Estado (Academia para los Ciegos de Georgia, Escuela para Sordos del Área de Atlanta, Escuela para Sordos de Georgia) está comprometido con el desarrollo óptimo de cada estudiante. El Comité Central de Bienestar cree que para que los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar el éxito personal, académico, de desarrollo y social, necesitamos crear entornos de aprendizaje positivos, seguros y que promuevan la salud en todos los niveles, en todos los entornos, durante todo el año escolar.

Investigaciones realizadas muestran que, una buena nutrición y actividad física antes, durante y después del día escolar, están fuertemente correlacionados con los resultados positivos de los estudiantes. Esta política describe el enfoque del Comité Central de Bienestar para garantizar entornos y oportunidades para que todos los estudiantes practiquen conductas de alimentación saludable y actividad física durante todo el día escolar mientras minimizan las distracciones comerciales. Específicamente, esta política establece objetivos y procedimientos para garantizar que:

- Los estudiantes en las escuelas estatales tienen acceso a alimentos saludables durante todo el día escolar, tanto a través de comidas escolares reembolsables y otros alimentos disponibles en todo el campus escolar, de acuerdo con los estándares de nutrición federales y estatales;
- Los estudiantes reciben educación nutricional de calidad que los ayuda a desarrollar comportamientos de alimentación saludable de por vida.;
- Los estudiantes tienen oportunidades de estar físicamente activos antes, durante y después de la escuela.;
- Las escuelas se dedican a la promoción de la nutrición y la actividad física y otras actividades que promueven el bienestar de los estudiantes.;
- Se alienta y apoya al personal de la escuela a practicar conductas saludables de nutrición y actividad física dentro y fuera de la escuela;

Esta política se aplica a todos los estudiantes, el personal y las escuelas del Comité Central de Bienestar.

**Día escolar: medianoche la noche anterior a 30 minutos después del final del día de instrucción.**

**Trienal: recurrente cada tres años.**

## COMITÉ CENTRAL DE BIENESTAR

### Rol del Comité y Membresía

Cada escuela dentro del Comité Central de Bienestar de las Escuelas del Estado convocará como mínimo a dos representantes de la escuela para representar a la Oficina Central o, más bien, al Comité Central de Bienestar del Comité de Bienestar de las Escuelas del Estado. Comité de Bienestar de la Oficina Central (en adelante, el CWC). Este comité se reunirá como mínimo dos veces al año para establecer objetivos y supervisar las políticas y programas de salud y seguridad de la escuela, incluidos

el desarrollo, la implementación y la revisión periódica y actualización de esta política de bienestar a nivel del Comité Central de Bienestar (hasta ahora denominada "política de bienestar").

La membresía de CWC representará a todos los niveles escolares (escuelas primarias y secundarias) e incluirá (en la medida de lo posible), pero no se limitará a: padres y cuidadores; estudiantes representantes del programa de nutrición escolar (ej., director de nutrición escolar); profesores de educación física; docentes de educación sanitaria; profesionales de la salud escolar (por ejemplo, maestros de educación para la salud, personal de servicios de salud escolar [es decir, enfermeras, médicos, dentistas, educadores de salud y otro personal de salud aliado que brindan servicios de salud escolar] y personal de salud social y servicios sociales [es decir, escuela consejeros, psicólogos, trabajadores sociales o psiquiatras], administradores escolares (por ejemplo, superintendente, director, subdirector), miembros de la junta escolar, profesionales de la salud (por ejemplo, dietistas, médicos, enfermeras, dentistas) y el público en general. En la medida de lo posible, el CWC incluirá representantes de cada edificio escolar y reflejará la diversidad de la comunidad.

### Liderazgo

El CWC convocará y facilitará el desarrollo y las actualizaciones de la política de bienestar y garantizará el cumplimiento de cada escuela con la política.

Cada escuela designará un coordinador de la política de bienestar escolar, que garantizará el cumplimiento de la política. Consulte el Apéndice A para obtener una lista de coordinadores de políticas de bienestar a nivel escolar.

### Mantenimiento de registros

Cada escuela dentro del Comité Central de Bienestar conservará registros para documentar el cumplimiento de los requisitos de la política de bienestar en el archivo de la oficina del Coordinador de Nutrición Escolar local.

### Revisiones y actualización de la política

El CWC actualizará o modificará la política de bienestar en función de los resultados de los informes anuales de progreso y / o a medida que cambien las prioridades del Comité Central de Bienestar; la comunidad necesita un cambio; se cumplen los objetivos de bienestar; surgen nuevas ciencias de la salud, información y tecnología; y se emiten nuevas pautas o normas federales o estatales. La política de bienestar se evaluará y actualizará como se indica al menos cada tres años, luego de la evaluación trienal.

## **NUTRITION**

### Comidas de la escuela

El Comité de Bienestar Central de las Escuelas del Estado se compromete a servir comidas saludables a los niños, con muchas frutas, verduras, granos integrales y leche descremada y baja en grasa; moderado en sodio, bajo en grasas saturadas y cero gramos de grasas trans por porción (etiqueta nutricional o especificación del fabricante); y para satisfacer las necesidades nutricionales de los escolares dentro de sus requerimientos calóricos. Los programas de comidas escolares tienen como objetivo mejorar la dieta y la salud de los niños en edad escolar, ayudar a mitigar la obesidad infantil, modelar una alimentación saludable para apoyar el desarrollo de patrones de alimentación saludable para toda la vida y apoyar opciones saludables al tiempo que se adaptan a las preferencias culturales alimentarias y las necesidades dietéticas especiales.



Georgia Department of Education

Todas las escuelas del Comité Central de Bienestar participan en los programas de nutrición infantil del USDA, incluido el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP), el Programa de Desayuno Escolar (SBP). Todas las escuelas del Comité Central de Bienestar se comprometen a ofrecer comidas escolares a través de los programas NSLP y SBP, y otros programas federales de nutrición infantil aplicables, que:

- Son accesibles para todos los estudiantes.;
- Son atractivos y apetecibles para los niños.;
- Se sirven en ambientes limpios y agradables.;
- Cumplir o exceder los requisitos nutricionales actuales establecidos por los estatutos y reglamentos locales, estatales y federales. (El Comité Central de Bienestar ofrece comidas escolares reembolsables que cumplen [USDA nutrition standards](#).)
- Promueva opciones saludables de alimentos y bebidas utilizando al menos diez de los siguientes [Smarter Lunchroom techniques](#):
  - Las opciones de frutas enteras se muestran en atractivos tazones o cestas (en lugar de roces o sartenes de hotel)
  - Un objetivo es poner a disposición fruta en rodajas o cortada diariamente
  - Las opciones diarias de fruta se muestran en un lugar en la línea de visión y alcance de los estudiantes.
  - Todos los miembros del personal, especialmente los que sirven, han sido capacitados para educar a los estudiantes para que seleccionen y consuman las opciones diarias de vegetales con su comida.
  - La leche blanca se coloca frente a otras bebidas en todos los refrigeradores.
  - Las encuestas a los estudiantes y las oportunidades de probar el sabor se utilizan para informar el desarrollo del menú, la decoración del espacio para comer y las ideas promocionales.

***Los menús se publicarán en el sitio web individual o en los sitios web de las escuelas e incluirán contenido de nutrientes e ingredientes.***

- *El programa de nutrición infantil del Comité Central de Bienestar acomodará a estudiantes con necesidades dietéticas especiales.*
- *A los estudiantes se les permitirá al menos 10 minutos para desayunar y al menos 20 minutos para almorzar, contando desde el momento en que recibieron su comida y están sentados (cumple con el nivel HSP Gold). A los estudiantes se le sirve el almuerzo a una hora del día razonable y apropiada.*
- *Se promoverá la participación en programas federales de nutrición infantil entre estudiantes y familias para ayudar a asegurar que las familias sepan qué programas están disponibles en la escuela de sus hijos.*

## Agua

Para promover la hidratación, habrá agua potable gratuita, segura y sin sabor para todos los estudiantes durante todo el día escolar \* y en todos los campus escolares \* ("campus escolar" y "día escolar" se definen en el glosario). El Comité Central de Bienestar pondrá a disposición agua potable donde se sirven las comidas escolares durante las comidas. Además, a los estudiantes se les permitirá traer y llevar botellas de agua (aprobadas) llenas de agua solo durante el día..

*Las tazas / jarras de agua estarán disponibles en la cafetería si no hay una fuente para beber.*

- *Todas las fuentes y recipientes de agua se mantendrán de manera regular para garantizar buenos estándares de higiene. Dichas fuentes y recipientes pueden incluir fuentes para beber, jarras de agua, estaciones de hidratación, chorros de agua y otros métodos para entregar agua potable..]*

## Alimentos y Bebidas competitivos

El Comité Central de Bienestar se compromete a garantizar que todos los alimentos y bebidas disponibles para los estudiantes en el campus escolar \* durante el día escolar \* apoyen una alimentación saludable. Los alimentos y bebidas vendidos y servidos fuera de los programas de comidas escolares (es decir, alimentos y bebidas "competitivos") cumplirán con los estándares de nutrición Smart Snacks in School del USDA, como mínimo. Smart Snacks tiene como objetivo mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, aumentar el consumo de alimentos saludables durante el día escolar y crear un ambiente que refuerce el desarrollo de hábitos alimenticios saludables. Un resumen de los estándares y la información están disponibles en: <http://www.fns.usda.gov/healthierschoolday/tools-schools-smart-snacks>. Alliance for a Healthier Generation ofrece un conjunto de herramientas para ayudar con la implementación de Smart Snacks disponibles en [www.healthiergeneration.org/smartsnacks](http://www.healthiergeneration.org/smartsnacks).

El Comité de Bienestar de la Escuela Central se compromete a proporcionar a los estudiantes opciones nutritivas de alimentos y bebidas durante el día escolar en el campus de la escuela. El día escolar se define como el período desde la medianoche (12:00 am) antes, hasta 30 minutos después del final del día escolar oficial. El campus escolar incluye todas las áreas de la propiedad bajo la jurisdicción de la escuela que son accesibles para los estudiantes durante el día escolar. Esto incluye áreas para comer al aire libre, estacionamientos, tiendas escolares, etc.

### Los alimentos vendidos en las escuelas deben:

1. Cumplir con los criterios generales.:
  - Ser un producto de granos "ricos en granos enteros" que contenga 50% o más de granos enteros en peso, o tener granos enteros como primer ingrediente; o
  - Tener como primer ingrediente una fruta, un vegetal, un producto lácteo o un alimento proteico;
  - Sea un alimento combinado que contenga al menos ¼ de taza de frutas y / o vegetales. Contener el 10% del valor diario (DV) de uno de los nutrientes de interés para la salud pública en las Directrices dietéticas para estadounidenses de 2010 (calcio, potasio, vitamina D o fibra dietética). \*\*

\* Si el agua es el primer ingrediente, el segundo ingrediente debe ser uno de los elementos anteriores.

\*\* Este criterio vence el 30 de junio de 2016

2. Y cumplir, como mínimo, los Estándares de Nutrición para todos los alimentos que se venden en las escuelas:

#### Límites de calorías:

- ° Meriendas: ≤ 200 calorías
- ° Artículos de entrada: ≤ 350

#### Límites de sodio:

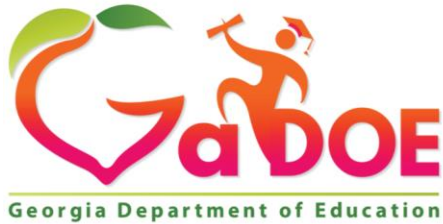
- ° Artículos de refrigerio: ≤ 200 mg
- ° Artículos de entrada: ≤ 480 mg

#### Límites de grasa:

- ° Grasa total: ≤35% de calorías
- ° Grasas saturadas: <10% de calorías
- ° Grasas trans: cero gramos

#### Límite de azúcar:

- ° ≤ 35% del peso del total de azúcares en los alimentos



3. O califica para una exención de los Estándares de Nutrición.
4. Los acompañamientos como el queso crema, el aderezo para ensaladas y la mantequilla deben incluirse en el perfil de nutrientes como parte del alimento vendido.

#### Las bebidas que se venden en las escuelas deben:

1. Ser una de las bebidas permitidas para todos los grados.
    - Agua corriente (con o sin carbonatación)
    - Leche baja en grasa sin sabor
    - Leche fresca con o sin sabor y alternativas a la leche permitidas por NSLP / SBP
    - 100% fruta o jugo vegetales y
    - 100% jugo de fruta o vegetales diluidos en agua (con o sin carbonatación), y sin endulzadores añadidos.
  2. Cumpla con los límites de tamaño para cada grado
    - Escuela elemental puede vender una porción de hasta 8-onzas
    - Escuela Intermedia y Superior puede vender una porción de hasta 12-ounce
    - No hay límite de tamaño de porción para agua corriente.
  3. Las escuelas secundarias pueden permitir a sus estudiantes opciones adicionales de bebidas "sin calorías" y "bajas en calorías".
    - No más de 20 onzas de agua saborizada sin calorías (con o sin carbonatación); y otras bebidas con sabor y / o carbonatadas que están etiquetadas para contener ≤ 5 calorías por 8 onzas líquidas o ≤ 10 calorías por 20 onzas líquidas.
    - No más de 12 onzas de bebidas con ≤ 40 calorías por 8 onzas líquidas, o ≤ 60 calorías por 12 onzas líquidas.
- **Recaudación de fondos**
    - La venta de alimentos que cumplan con los requisitos nutricionales en la recaudación de fondos no está limitada de ninguna manera bajo los estándares. **La recaudación de fondos de alimentos no se venderá en las cafeterías de las escuelas estatales.**
    - Todos los bocadillos vendidos en las escuelas deben cumplir con los requisitos nutricionales mencionados anteriormente.
    - Los estándares no se aplican durante el horario no escolar, los fines de semana, durante las fiestas de clase y en eventos de recaudación de fondos fuera del campus.
  - **Recaudadores de fondos exentos**
    - De acuerdo con la Regla 160-5-6-.01 de la Junta Estatal, la Junta de **Educación para el año escolar 2019-2020, el Superintendente de Nivel Escolar será responsable de garantizar no más de 20 eventos de recaudación de fondos por escuela por año escolar que no exceda 3 días de duración. Las recaudaciones de fondos exentas no ocurrirán 30 minutos antes hasta 30 minutos después del final del servicio de desayuno o almuerzo. TODOS los recaudadores de fondos exentos serán documentados en el formulario aprobado y enviados para su revisión / aprobación.**

Para apoyar la elección de alimentos saludables y mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, todos los alimentos y bebidas fuera de los programas de comidas escolares reembolsables que se venden a los estudiantes en el campus escolar durante el día escolar \* cumplirán o excederán los estándares de nutrición Smart Snacks del USDA. Estos estándares se aplicarán en todos los lugares y a través de todos los servicios donde se venden alimentos y



bebidas, que pueden incluir, entre otros, opciones a la carta en cafeterías, máquinas expendedoras, tiendas escolares y botes de comida o comida.

## **CALIFICACIONES DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL**

Todos los directores, gerentes y personal del programa de nutrición escolar cumplirán o excederán los requisitos de contratación y educación / capacitación continua anual en los estándares profesionales del USDA para profesionales de nutrición infantil.

### **Promoción Nutricional**

Los estudiantes y el personal recibirán mensajes de nutrición consistentes en todas las escuelas, aulas, gimnasios y cafeterías. La promoción de la nutrición también incluye mercadotecnia y publicidad de alimentos y bebidas nutritivas para los estudiantes y es más efectiva cuando se implementa consistentemente a través de un enfoque integral y multicanal por parte del personal escolar, maestros, padres, estudiantes y la comunidad.

### **Metas para la educación nutricional**

#### **METAS PARA EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN ESCOLAR / INTEGRIDAD DEL**

**PROGRAMA:** El Programa de Nutrición de las Escuelas del Estado tiene el mandato de seguir las Iniciativas de Comida Escolar del USDA.

- Los administradores de nutrición escolar harán cumplir las pautas obligatorias del USDA.
- Crear vías de comunicación entre el departamento de nutrición escolar, el profesorado y los padres, haciendo hincapié en las opciones de nutrición saludable que se entregan a los estudiantes.
- Anime a los estudiantes a elegir y consumir la comida completa al proporcionar opciones variadas, saludables y de alta calidad, de conformidad con las Pautas dietéticas para los estadounidenses.
- Anime a los estudiantes a comenzar cada día con un desayuno saludable.
- Las ventas a la carta cumplirán con las pautas dietéticas actuales del USDA para estadounidenses.
- Cada escuela está representada por una persona acreditada en seguridad alimentaria.

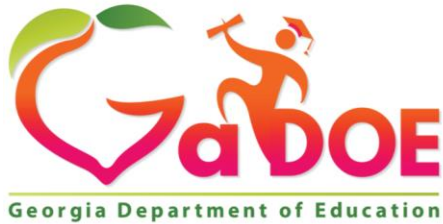
#### **OTROS OBJETIVOS DE BIENESTAR**

Un objetivo del Comité Central de Bienestar es integrar actividades de bienestar en todo el entorno escolar, no solo en la cafetería, otros lugares de comidas y bebidas e instalaciones de actividad física. Las escuelas estatales individuales coordinarán e integrarán otras iniciativas relacionadas con la actividad física, la educación física, la nutrición y otros componentes de bienestar para que todos los esfuerzos sean complementarios, no duplicativos, y trabajen hacia el mismo conjunto de metas y objetivos que promueven el bienestar de los estudiantes, el desarrollo óptimo y fuertes resultados educativos.

Se alienta a las Escuelas del Estado a coordinar el contenido en todas las áreas curriculares que promueven la salud de los estudiantes, como la enseñanza de conceptos de nutrición en matemáticas, con consultas proporcionadas por la escuela o por los objetivos de Mejoramiento Escolar.

Todos los eventos patrocinados por la escuela cumplirán con las pautas de la política de bienestar. Todos los eventos de bienestar patrocinados por la escuela incluirán actividad física y oportunidades de alimentación saludable cuando sea apropiado.





**METAS PARA OTROS ALIMENTOS DISPONIBLES EN CAMPUS:** Cree un ambiente que modele la alimentación saludable como una parte valiosa de la vida diaria.

La venta de alimentos y bebidas fuera del programa de nutrición escolar está prohibida hasta después del día escolar en las escuelas primarias, intermedias y secundarias, a excepción del agua y las bebidas nutricionalmente saludables, que pueden venderse durante el día escolar. Ver Anexo A.

- Las opciones de alimentos saludables estarán disponibles en actividades extracurriculares cuando se vendan alimentos.
- Se alentará la recaudación de fondos escolares para ofrecer opciones de alimentos saludables o ventas no alimentarias. Ver Apéndice B.
- Los alimentos y las bebidas no se utilizan como recompensa o castigo.
- El Departamento de Nutrición Escolar establecerá estándares de nutrición para la venta.
- Refuerce proactivamente un estilo de vida libre de drogas y alcohol.

**METAS PARA UN ENTORNO ESCOLAR SALUDABLE: Crear un ambiente que mejore un estilo de vida saludable fomentando el comportamiento y el rendimiento académico en la escuela.**

- Las cafeterías incluyen suficientes áreas de servicio y áreas de descanso para evitar que los estudiantes tengan que pasar demasiado tiempo esperando en la fila.
- El agua potable está disponible para los estudiantes durante las comidas.
- La comida y / o actividad física no se utilizan como recompensa o castigo por el comportamiento de los estudiantes. Ver Apéndice C.
- Los estudiantes tienen acceso a baños seguros, limpios e higiénicos.
- Todos los alimentos disponibles en el campus cumplen con las pautas de seguridad alimentaria.

#### **PARTICIPACION FAMILIAR:**

El Comité Central de Bienestar en nombre de la División de Escuelas del Estado promoverá a los padres / cuidadores, las familias y la comunidad en general los beneficios y enfoques para una alimentación saludable y actividad física durante todo el año escolar. Las familias serán informadas e invitadas a participar en actividades patrocinadas por la escuela y recibirán información sobre los esfuerzos de promoción de la salud.

Participación comunitaria, divulgación y comunicaciones, la División utilizará mecanismos electrónicos (por ejemplo, correo electrónico o visualización de avisos en el sitio web de la división), así como mecanismos no electrónicos (por ejemplo, boletines, presentaciones a los padres o envío de información a los padres). , para garantizar que todas las familias sean notificadas activamente de las oportunidades de participar en actividades patrocinadas por la escuela y recibir información sobre los esfuerzos de promoción de la salud.